



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-153
SALTA, 12 de abril de 2016.
EXPEDIENTE N° 11.128/2014.

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Agronomía de esta Facultad mediante la cual solicita una modificación de su planta docente – para hacer lugar al aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Titular de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Agronomía eleva solicitud de modificación de planta docente consistente en dar de baja los cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y Profesor Titular con dedicación simple y dar de alta el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para hacer efectivo el aumento definitivo de dedicación a la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich.

Que a fs. 35, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la nueva solicitud y aconsejó: *“Considerando: Que a fs. 34 obra Nota de la Escuela de Agronomía en la que se solicita dar de baja: a) un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva; b) Un cargo de Profesor Titular con dedicación simple y; Dar de alta un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el marco previsto por la Res. CS N° 390/13. Que por Exptes. 10337/2006 Cpos. I y II y Expte. 10822/2006 Cpos. I, II, III y IV se presenta el plan de trabajo y la renuncia condicionada de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich. Esta Comisión aconseja: Realizar el cambio de planta dando de baja: Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Titular con dedicación simple y dar de alta un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva. Pase al Consejo Superior por corresponder.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 29 de marzo de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que los cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y el cargo de Profesor Titular con dedicación simple que se solicitan para baja están debidamente comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente de la Escuela de Agronomía según el siguiente detalle:

CARGOS	Información sobre el cargo	BAJA	ALTA
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva	Ocupa la M.Sc. Silvia P. Ortín Vujovich, Expte.10837/06	14.924,24	--
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple	Ocupa la M.Sc. Silvia P. Ortín Vujovich, Expte. 10822/06	4.720,63	--
Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva	Para aumento definitivo, M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich, Expte. 10822/06	--	18.942,99
TOTAL		19.644,87	18.942,99
Diferencia a favor de FCN		701,88	

ARTICULO 2º.- Establecer que los cargos docentes que se solicitan para baja se encuentran debidamente comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la diferencia que surge a favor de esta Facultad, serán utilizados oportunamente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Personal y elévese al Consejo superior para dar curso al Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales